Oficina asistencia en materia de Rexistro (OAR)

# **MANUAL CARPETA CIUDADANA**

Instrucciones para presentar y firmar documentos en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Vigo a través de la Carpeta Ciudadana con la clave PIN SMS.

En el registro electrónico del Ayuntamiento de Vigo (<a href="https://sede.vigo.org/expedientes/sede">https://sede.vigo.org/expedientes/sede</a>) puede presentar solicitudes relativas a asuntos que sean competencia municipal.

## **CÓMO SE TRAMITA:** Basta con realizar 4 simples pasos:

- Primero: ACCEDA A LA ZONA PRIVADA DE SU CARPETA CIUDADANA.
- Segundo: SELECCIONE "REGISTRO DE DOCUMENTOS".
- •<u>Tercero</u>: CUBRA LOS DATOS DE LA SOLICITUD Y APORTE LA DOCUMENTACIÓN QUE INDICA EL TRÁMITE.
- <u>Cuarto:</u> FIRME LA SOLICITUD A TRAVÉS DE LA CLAVE PIN-SMS O CON CERTIFICADO DIGITAL.



### **PRIMER PASO**

Para acceder a la zona privada de su carpeta ciudadana deberá seleccionar el icono que aparece en nuestra web municipal en la parte superior de la pantalla:





La forma de acceso será a traves de certificado digital, DNI electrónico, sistema Cl@ve o CLAVE PIN-SMS.

1.- A través de Certificado Digital, DNI Electrónico o sistema Cl@ve:

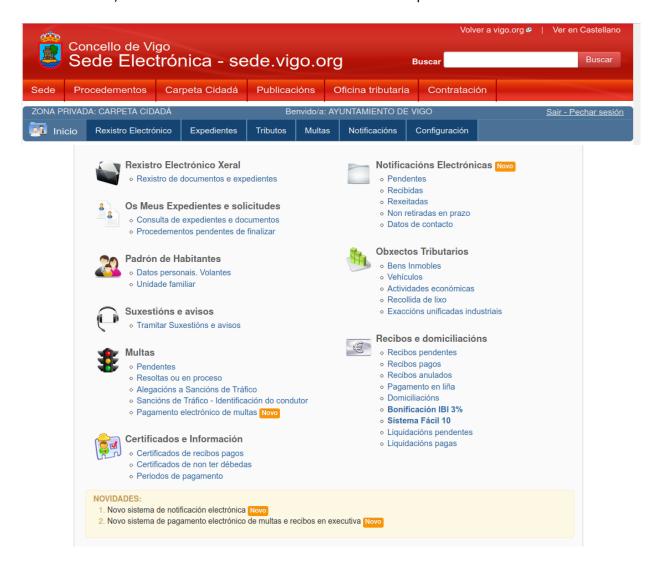


#### 2.- A través de nuestra clave PIN - SMS:

## Acceso por Clave-PIN



Tras cubrir el NIF/CIF y meter el PIN personal (cubriendo los huecos en blanco con los números que se correspondan con la posición señalada), presionaremos en el botón verde "Entrar". A continuación, entraremos directamente en nuestra "zona privada":



SEGUNDO PASO

En el apartado de Registro Electrónico General pulsaremos en "registro de documentos".



Una vez dentro, surgirá una nueva pantalla en la que escogeremos:



#### **TERCER PASO**

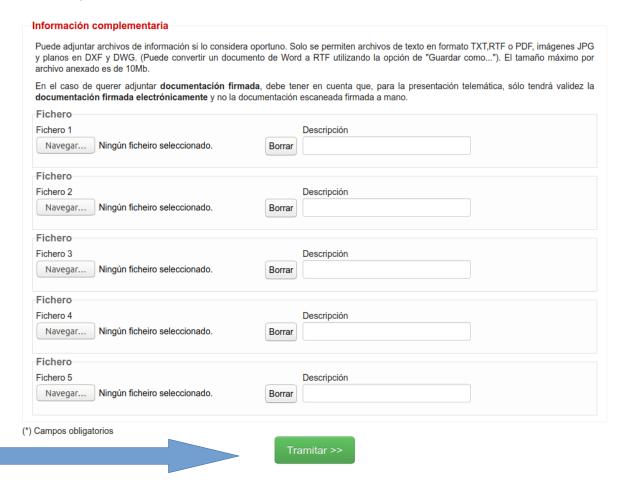
Emplearemos la "Solicitud General al Ayuntamiento de Vigo", en tanto no existan procedimientos específicos. Esto abrirá un formulario donde algunos de nuestros datos vendrán ya escritos al reconocernos. Deberemos escribir el resto de los datos teniendo en cuenta que las casillas coloreadas en amarillo son campos obligatorios y las que están en color blanco, son opcionales. Escribiremos nuestra dirección, el correo electrónico, el número de teléfono para que nos envíen los avisos de puesta a disposición de notificaciones electrónicas, etc.

En el apartado "Asunto" escribiremos aquello que deseamos pedir o comunicar (solicitud, recurso, aportación de documentación,...)

Si lo que queremos presentar o comunicar pertenece a un expediente ya abierto, podemos indicarlo en el cajón "Expediente" cubiendo en primer lugar el número de expediente y en segundo el número de servicio.

Por último, en información complementaria podemos añadir documentos que deseemos aportar, por ejemplo, una copia del DNI. Para esto debemos presionar el botón "Examinar" y buscar en nuestro dispositivo el documento. En descripción explicamos de qué documento se trata.

Para finalizar, presionamos el botón "Tramitar".



#### **CUARTO PASO**

Firma de la solicitud:

Tras finalizar el PASO 3, aparece una nueva pantalla en la que podremos firmar la solicitud a través de nuestra CLAVE PIN-SMS o a través de un certificado digital reconocido:



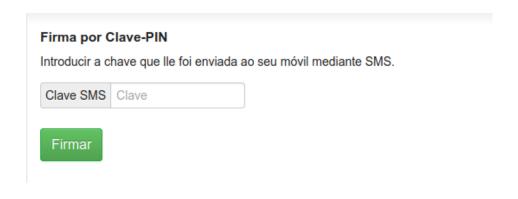
Pulsaremos en "FIRMAR SOLICITUD" y veremos la siguiente pantalla:



Para firmar con clave PIN SMS pulsaremos el botón verde "Firma con PIN-SMS" y para firmar con certificado digital pulsaremos el botón azul "Firma con certificado".

Si escogemos clave PIN-SMS de nuestra carpeta ciudadana, los pasos que debemos seguir son:

Introducir nuestro PIN y solicitar clave para firmar.



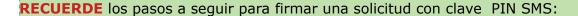
Tras introducir la Clave recibida por SMS, debemos presionar en "FIRMAR" y su solicitud quedará correctamente registrada. Podrá obtener un justificante de su presentación en PDF.

### **SOLICITUDE - REXISTRO XERAL**

Su solicitud ha sido registrada. Le recomendamos que imprima los datos de la solicitud en PDF. Pasados dos días hábiles podrá consultar el estado de la solicitud en el apartado de "Expedientes y documentos" de la carpeta del cidadán.

Código de control: W

Datos de la solicitud en PDF



- 1-Se pide la clave personal asociada a un NIF/CIF/ NIE.
- 2-Se envía un mensaje SMS al teléfono personal asociado la ese NIF/CIF/ NIE.
- 3-Se solicita que cubra en un formulario los caracteres que fueron enviados.
- 4-Se sella el documento con la clave enviada.